

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Examen de conciencia

La división reinante en el Magisterio nacional es tan evidente y causa tantos perjuicios a la clase, que no debe pasar más allá, por lo cual es muy conveniente hacer un amplio y minucioso examen de conciencia, junto con un decidido propósito de variar de conducta societaria.

Siempre ha sido nuestra clase excesivamente individualista, algo apática y asaz indiferente en todo lo referente a otros asuntos que no fuesen los propios. Quizá hayan sido adquiridas estas malas cualidades por lo desperdigada que se encuentra, sin fáciles intercambios de ideas e impresiones, debido a los dificultosos medios de comunicación del país; acaso haya nacido por el descorazonamiento al ver la indiferencia con que la masa general de la opinión ha mirado cuanto se relacionaba con la Escuela y el Maestro; tal vez la dieron vida los desengaños, tanto individuales como colectivos, sufridos por el Magisterio en vida del desprecio, cuando no hostilidad, que le tenían caciques y monterillas de menor cuantía.

Y esta masa enorme de individuos, esta fuerza de potencia incalculable, estos 30.000 Maestros, que unidos representarían un núcleo formidable, la vemos perderse en la esterilidad de sus pequeñas rencillas, en la lucha de clases dentro de la misma clase, en un politiquilla de campañario, en guerras intestinas y fratricidas.... Y este caudal inmenso de energías se pierde libremente en el mar de la vida, como esos grandes

ríos que sólo sirven para dar frondosidad a los árboles nacidos en sus orillas, cuando pudieran ser la prosperidad y la riqueza de las comarcas por donde pasan.

No ha muchos días, hablando con un alto empleado del Ministerio de Instrucción pública, me dolía de que la reforma del Estatuto se llevase a cabo sin oír la voz del Magisterio, bien por medio de sus Asociaciones, ya habiendo celebrado una asamblea durante el verano, ora mediante la Prensa profesional y diaria que está más en contacto con la opinión de la clase, y me decía:

—Está usted seguro de que se llegaría a un acuerdo? ¿Cree usted sinceramente que las conclusiones aprobadas, si se aprobaban, serían del agrado de todos o de una inmensa mayoría? Desengañese, amigo mío: triste es confesarlo; pero el Magisterio, societariamente hablando, es de lo más ineducado, y si la palabra es algo dura, de lo más indisciplinado que hay.

Cierto, muy cierto, así es. Aquí mismo en Madrid donde hay 356 Maestros nacionales, se cuentan nada menos que ¡nueve Asociaciones!, dándose el caso de muchísimos individuos que pertenecen a dos o tres de ellas.

Y los efectos son desastrosos, pues se ha dado el caso repetidas veces de que al ir a gestionar un asunto la Directiva de la Asociación de Maestros de Madrid, por ejemplo, de una autoridad, hacia un cuarto de hora terminaba otra Asociación de pedir acaso lo contrario, y hasta un día se reunieron en el antedespacho del Duque de Tetuán, Gobernador entonces de Madrid, ilustres Directivas de Asociación y dos Comisiones de Maestros sueltos! ¿A qué más comentarios?

¿No le parece al Magisterio llegada la hora de cesar en tan desatinada y funesta marcha societaria? ¿No es llegado aún el momento de constituir una sola Asociación de los Maestros de España? ¿No es llegado el día de pensar que en la vida pública no seamos sino Maestros, dando de lado, para los fines societarios, a ideologías de izquierdas, de derechas, de centro, de limitados, de plenos y de otras zarandajas por el estilo, que nos dividen, que nos retrasan, que nos destrozan?

¿No comprende el Magisterio que la mayor parte de sus desdichas son debidas a esta desunión? ¿Cómo consultar su opinión cuando se hacen reformas si las autoridades no saben cuál es el representante? Estas pueden parlamentar y consultar con un organismo, pero no con cuatro, o cinco, o seis.

¡Y aun se queja la clase del menosprecio en que se la tiene en los altos centros y de que no se la oye al hacer reformas como la del Estatuto, que tan directamente la atañen!

Hay que hacer prolijo examen de conciencia, seguido del arrepentimiento, por lo cual invitamos públicamente, a los presidentes de todas las Asociaciones, sea cualquiera su nombre e ideología, a que manifiesten su opinión en este asunto de tan vital importancia, y a celebrar una reunión, con el objeto, dejando a un lado personalismos o nimias cuestiones de amor propio, de estudiar, discutir, proponer y llevar a la práctica la fusión de todas ellas en una sola, fuerte, potente, de miras elevadas, de nuevos ideales, de alteza de pensamientos, representante de treinta mil Maestros que profesionalmente sólo sean eso: Maestros.

(De *El Liberal de Madrid*).

---

## ¡Un millón de gracias!

Al hacer público que he sido absuelto libremente por la Audiencia Provincial de Barcelona en el infame proceso de que he sido víctima, lo primero que se me ocurre es dar las gracias a todos los que se han sacrificado por mí y a los que han contribuido a que resplandeciera el sol de la Justicia.

Pocos son, empero, los nombres que puedo dar a la publicidad; pero ni aún éstos debía hacerlo, de momento, porque ignoro los de la mayoría de los compañeros de este partido que han contribuido a hacerme más llevadero este lapso de tiempo, en que ha gravitado sobre mí el peso de la injusticia.

Solamente puedo citar, hoy, a la Junta de la Asociación de Maestros del partido, por el acuerdo tomado en la reunión general celebrada en Palafrugell el día 23 de mayo, y por la nota publicada en 29 de mayo en *EL MAGISTERIO GERUNDENSE*; al Sr. Blasi, por el interés que se ha tomado en mi asunto; al Sr. Ramón Miró, por el elogio que me hizo en la citada reunión; al compañero Moreno Torres, por las líneas que me dedica en 27 de Marzo en el mismo periódico; al Comité de la Unión de Jóvenes Maestros Nacionales, por haber dado orden de que se me entregaran 27 pesetas en el mes de Junio, y, especialmente, por haber mandado al compañero Llavería (único Maestro que asistió) a presenciar el acto de la vista; y a los compañeros del partido que han contribuido a la suscripción voluntaria acordada por la Junta en la mencionada reunión, y que ha dado el siguiente resultado: en mayo, 60 pesetas; en junio, 30; en julio, 35; en agosto, 40; en septiembre, 40; en octubre, 32 y en noviembre, 19.—En junto 256 pesetas, que sumadas con las 27 de la U. J. M. N., dan un total de 283 pesetas.

Para satisfacción de los que se han sacrificado pecuniariamente, he de hacer constar que, aparte los gastos de correspondencia, viajes etcétera, solamente el abogado ha percibido en concepto de honorario 500 pesetas.

Como hoy únicamente me he propuesto dar las gracias, me abstengo de hacer comentarios, y termino con un ruego: *No habiendo logrado de ninguna manera saber los nombres, agradeceré con toda mi alma que me escriban una tarjeta los compañeros que han satisfecho la peseta desde el mes de mayo, en especial los 19 últimos, por la significación moral que su acto representa.*

Deseo poder demostrarles mi gratitud en la primera ocasión que se ofrezca.

Muy agradecido a todos.

SAMUEL ROCA Y RODÓ.

Palafrugell (Partido de La Bisbal).

---

## ¿Otro expediente gubernativo?

Con asistencia del Inspector de la primera zona D. José Monserrat Torrens celebró reunión el domingo último la Junta local de Primera Enseñanza del vecino pueblo de San Daniel.

Como teníamos noticia de que se tramaba algo grave contra el dignísimo maestro de la Escuela nacional de dicho pueblo, D. Gabriel Duch, solicitamos del Alcalde D. Mateo Bordes autorización para poder presenciar la sesión e informar a nuestros lectores de cuanto en la misma ocurriera.

La sesión tuvo dos partes una privada o secreta y otra pública. Para la primera se cerraron las puertas y ventanas a fin de que no pudiera trascender al público que quedó en la plaza nada absolutamente de cuanto allí se dijera. Se celebró, pues. sin luz ni taquígrafos.

A la segunda parte ya pudimos asistir y tomar notas para nuestro periódico. Asistieron también varios vecinos de San Daniel. Renunciamos a relatar cuanto allí vimos y oímos. Un espectáculo bochornoso, indigno de un pueblo culto; por un momento creímos no estar en España sino en una kábila rifeña.

Alrededor de la mesa los señores que constituyen la Junta local con el Secretario Sr. Cánovas e Inspector Sr. Torrent. Frente a ellos sentado en una silla un anciano sexagenario de rostro bondadoso puesta en tierra la mirada sufriendo pacientemente insultos y dicterios y acusaciones de ineptitud, negligencia, abandono, etc., etc.

¡Pobre Maestro! Viose allí acorralado por aquéllas gentes ébrias de sangre que cual otro pueblo judío pedía ante Pilatos pedía a voz en grito: ¡Crucifícale! ¡Crucifícale! ¡Jubílesele! ¡Jubílesele! gritaban los confabulados.

¿Y qué dice V. a tódo esto preguntó el Sr. Torrent al Sr. Duch? Y éste contestó: Cumplo mis deberes profesionales todo lo mejor que sé y puedo; más ante la petición de estos señores prometo que dentro de dos años pediré la jubilación, porque para entonces cuento con tener resuelto el problema económico de mi familia; antes no puedo hacerlo, porque necesito todo mi sueldo para no morirnos de hambre.

En vista de que la promesa del Sr. Duch, tan violentamente arrancada, no satisfacía los deseos de los confabulados, el Sr. Torrent manifestó que se le había presentado una denuncia contra el Sr. Duch firmada por varios vecinos de San Daniel, denuncia que necesariamente tenía que tramitar instruyendo al Sr. Duch el oportuno expediente gubernativo a cuyo efecto la remitiría para su informe a la Junta local pasando al Sr. Duch el correspondiente pliego de cargos. Ante las manifestaciones del Inspector las fieras se amansaron.

Hubo que registrar una nota hermosa y altamente simpática en medio de tanta maldad. La dió el Reverendo Sr. Cura párroco D. Juan Casadevall que puesto de pié y con frase elocuente y cálida hizo una calorosa defensa del pobre maestro sexagenario que cuenta como honrosa ejecutoria cuarenta y seis años de servicios en la enseñanza sin nota desfavorable en su expediente personal, demostrando con argumentos irrefutables que de los pocos adelantos de los alumnos no podría hacerse responsable al Maestro que cumple lo mejor que sabe y puede con todos sus deberes profesionales sinó el descuido y abandono de los padres. «Ya sabeis que estoy muchos años entre vosotros y que os conozco bién» ¡Que figura más hermosa la del virtuoso párroco! Semejaba la del Divino Jesús defendiendo enérgica y elocuentemente a los humildes.

También el alcalde Sr. Bordes tuvo para el Sr. Duch frases de defensa y aliento.

Como en el fondo de lo que se trata es de una venganza política, hacemos por hoy punto final con la promesa de volver sobre este asunto para descorrer completamente el velo y sacar a la vergüenza pública todos los trapos sucios metidos en la colada.

Nuestro deber es defender a los Maestros injustamente perseguidos o atropellados y como hay Dios que lo cumpliremos mientras nos quede un aliento de vida.

\* \* \*

# CRONICA GENERAL

## Asociación Nacional del Magisterio

### *Partido de Sta. Coloma de Farnés*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, convoco a los compañeros del partido a reunión general ordinaria para el día 8 del próximo mes de diciembre a las 10 de la mañana, en el local Escuela graduada de niños de Sta. Coloma de Farnés.

Asuntos objeto de la reunión.

- a) Aprobación del balance general de la Asociación.
- b) Renovación de los cargos de la Junta Directiva.
- c) Los que presenten los compañeros asociados.

Terminado lo concerniente a la Asociación, el Habilitado del partido, culto compañero del Grupo Escolar de Gerona, Silvestre Santaló, dará una conferencia disertando sobre el tema «Orientaciones sobre la Asociación única del Magisterio Nacional».

Dichos actos, a los que ha sido invitado el señor Inspector de la Zona J. Montserrat Torrent, serán presididos, a serle posible, por el dignísimo Delegado gubernativo del partido, Capitán Sr. Masgráu.

NOTA.—La Junta verá con agrado la asistencia de los compañeros y en particular de los que integran la Asociación.

Sils, noviembre de 1924.—*Ricardo Rius.*

\* \* \*

A propuesta de la Junta de Ampliación de estudios por Real orden de 15 del corriente se ha concedido a nuestro querido compañero y amigo D. Miguel Santaló Parvorell, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital una pensión por ocho meses, con 24'16 pesetas diarias el primero y el último y 14'16 pesetas diarias los meses restantes para ampliar estudios de Geografía y estudiar la organización de esta enseñanza en las Escuelas Normales de Francia, Bélgica y Suiza.

La enhorabueua al querido amigo Sr. Santaló por tan honrosa como merecida distinción.

\* \* \*

A los efectos prevenidos en la Real orden de 9 de octubre próximo pasado la Sección administrativa de Primera Enseñanza publica en el «Boletín Oficial» de 20 del corriente la relación nominal de los maestros y maestras de esta provincia, de derechos limitados que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas a sueldos de 3.000 pesetas.

\* \* \*

De nuestro apreciable colega *La Escuela Moderna* de Madrid:

**El idioma español en Gerona.**—Los periódicos catalanes reproducen unos párrafos del discurso que el gobernador civil de Gerona, señor Urquía, ha pronunciado en la sesión de apertura de curso del Instituto de aquella ciudad:

«Se me ha querido demostrar—ha dicho—lo difícil que resulta enseñar en español a niños que no comprenden nuestro idioma. En ninguna razón de indiscutible fuerza se apoya el argumento. Mi convencimiento en este punto es tan profundo, tan irrevocable, que una de dos, o todos los maestros enseñan, sin excepciones, en correcto castellano, con inquebrantable tesón patriótico, o al convencerme plenamente de que no se hará así, propondré al Directorio militar, que puede hacerlo, emplee sus facultades insuperables, con Estatutos o sin ellos, y traslade en masa a los incorregibles, substituyéndoles por maestros castellanos.

«Y no hay otra solución, ni puede haberla, más radical ni más efizaz.»

«Estamos completamente de acuerdo en que la enseñanza en el idioma oficial debe ser obligatoria, como lo es, en todo Centro docente; pero en el interín que los alumnos se van imponiendo en el conocimiento de la lengua nacional, no creemos deba prescindirse del vocabulario materno para que manifiesten su pensar y su sentir e infiltrar en su inteligencia los primeros, indispensables y urgentes, rudimentos del saber».

«El maestro de Escuela, fiel cumplidor de la ley, enseñará, a los niños el castellano y explicará en ese idioma; pero elemento generalmente exótico en la localidad en que ejerce, es muy difícil pueda substraerse en absoluto al ambiente en que su labor se desenvuelve, so pena de provocar una situación insostenible con el vecindario».

\* \* \*

**PAGOS:** Con los haberes del mes de Noviembre se pagará un semestre de material diurno y la gratificación de adultos.

\* \* \*

**ASCENSOS.**—Los maestros ascendidos a 2500, deben remitir dos copias de *todo* el título y diligencias sucesivas al habilitado y *una* a la Sección, con el V.º B.º del Alcalde y expresando la serie y número de las pólizas de reintegro.

\* \* \*

Con motivo de la visita que últimamente hicieron a España SS. MM. los Reyes de Italia, ha sido agraciado con la cruz de Caballero de la Orden de la Corona de Italia, el pundonoroso capitán de Infantería y com-

petente delegado gubernativo del partido de La Bisbal, D. Ricardo Motta.

La valiosa joya, encerrada en lujoso estuche, ha sido remitida al interesado por la Embajada de Italia en España como es costumbre hacerlo en estos casos.

Nuestra enhorabuena a dicho Sr. Delegado.

\* \* \*

## NOTAS DE LA SECCION

Por el Rectorado de Barcelona se autoriza a D. Narciso Serra para dirigir un colegio privado en Sta. Coloma de Farnés.

—Se ha concedido pensión de orfandad a D.<sup>a</sup> Genoveva y Virginia Viarnés.

—Ha sido nombrada sustituta de S. Jordi, D.<sup>a</sup> María Barris, cesando en la misma escuela, D.<sup>a</sup> Ana Comas.

—Ha tomado posesión como interino de las Llosas, D. Tomás Doménech y de Corsá, D. Fernando Llach.

—La Sección de Barcelona remite expediente personal de D.<sup>a</sup> Josefa Codina.

—Han tomado posesión como Maestros propietarios, de S. Juan de Palamós, D. Mariano Bosom, de la Sección de la graduada aneja a la Normal de Gerona; D. Juan Vilagran, de Navata; D. Juan Cós, de La Bisbal, dirección de graduada; D. Mauricio Gelabert, de S. Juan de Buxalleu; D. Gregorio Barrio, y de Bañolas, D. Miguel Castany.

—Han cesado, de Lloret de Mar, D. Roque Llorens, de Gerona, don Fernando Llach, y de Navata, D. Martín Pujolar.

--Han sido aprobados por la superioridad los expedientes de escuelas privadas incoadas, por D.<sup>a</sup> Dolores Saba, D.<sup>a</sup> Teresa Vidal, D.<sup>a</sup> María Noguer, D.<sup>a</sup> Matilde Serra, D. José Puig, D. Narciso Serra, y D. José Martí, de Cassá de la Selva, Blanes, La Bisbal, Camprodón, Figueras, Santa Coloma y Sils respectivamente.

—D. Joaquín Clará, participa su cese como Maestro de Sección de la graduada de Sta. Coloma de Farnés y la posesión como Director de la misma escuela.

—Por el Jefe de Sección de Huesca, se interesa certificado de descuentos pasivos de D. Jaime Soler.

—Han tomado posesión de la Sección de la graduada de Ripoll, don José Illañez, y de Garrigás, D. Jaime Vila.

---

**-Este número ha sido sometido a la censura Militar-**

---